



INFORME DE GESTIÓN ACADÉMICA 2023

**COLEGIO EVANGÉLICO
LABRANZA DE DIOS**

Estimada Comunidad Educativa:

La Dirección del Colegio Evangélico Labranza de Dios, comparte con ustedes el informe de gestión año 2023.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

El Colegio Evangélico Labranza de Dios, cumple con todas las autorizaciones que regulan el funcionamiento de los establecimientos educacionales del país, esto es: Resolución Exenta, reconociendo como Cooperador de la función educacional del Estado, que autoriza y establece la calidad de Establecimiento particular subvencionado de financiamiento compartido. Informe sanitario, Informe de Infraestructura y Recepción final de obras, emitida por la Dirección de Obras Municipales, el cual establece que el edificio y construcción cumple con todas las exigencias para funcionar como establecimiento educacional.

Se cumplieron los objetivos, procedimientos y normativas vigentes, emitidas por el MINEDUC, la Ley General de Educación y de Subvenciones ante cualquier visita inspectiva de la SUPEREDUC, esto es, el cumplimiento en: Asistencia y matrícula de los estudiantes, Reglamentos y protocolos, Certificación de la planta funcionaria y docente, Planes y Programas de estudios, Mobiliario e infraestructura, Beneficios del estudiante, Capacidades de aulas, Servicios higiénicos, Infraestructura, Financiamiento compartido, Ley SEP, Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME).

MATRÍCULAS

Es oportuno recordar que, nuestro colegio cuenta con autorización vigente en relación a sus capacidades máximas y que se relaciona directamente con los procesos de matrículas anuales bajo el sistema SAE.

Nuestra capacidad por jornada es de 135 estudiantes como máximo. Esta capacidad está relacionada con la capacidad de patios, servicios higiénicos y salas.

Durante el proceso de postulación correspondiente al año 2023, el número de postulantes llegó a 260 postulaciones en las 5 horas que la plataforma se mantuvo activa (fue bloqueada por alta demanda de postulaciones), el establecimiento contaba con 43 cupos desde el nivel parvulario a segundo año medio.

ÁMBITO ACADÉMICO

Como colegio, una vez más, fuimos reconocidos como establecimiento de excelencia académica por parte del Ministerio de Educación a través del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED), **período 2022-2023. Para el período 2024-2025, nuevamente obtuvimos este reconocimiento.**

El sistema nacional de evaluación del desempeño (SNED)(Excelencia Académica), se realiza cada dos años, con la evaluación de cada establecimiento a través del SNED o "Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño" de los establecimientos educacionales subvencionados pertenecientes a Servicios Locales de Educación y aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980.

La asignación, considera factores determinantes en la mejora de la calidad de la educación, tales como:

1. **Efectividad:** Consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en las evaluaciones SIMCE de cada año.
2. **Superación:** Corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el establecimiento educacional, en las evaluaciones SIMCE a través del tiempo, es decir, el progreso de la mejora de los resultados cada año.
3. **Iniciativa:** Indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en el quehacer pedagógico.
4. **Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento:** Se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento.
5. **Igualdad de oportunidades:** Indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la inclusión de grupos con dificultades de aprendizaje.

Considerando este reconocimiento, y al mismo tiempo esta responsabilidad, el equipo directivo y nuestros docentes desarrollaron una serie de acciones que apuntaron a la mejora de los aprendizajes.

La calidad del servicio educacional que ofrecemos debe evaluarse por todos los años de historia que tenemos y los logros académicos que nuestros estudiantes, han alcanzado.

La aseveración antes señalada, es respaldada por la Agencia de la Calidad de la Educación en su Categoría de Desempeño de Establecimientos Educacionales, nos ha vuelto a clasificar en nivel Medio para **Educación Básica**, (Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento).

Para la **Enseñanza Media** ha sido clasificado como nivel Alto (Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento), en comparación a colegios de similares características.

Hoy en día, la educación concibe como eje central del aprendizaje, no al docente, sino al alumno(a), quienes solo pueden mostrar aprendizajes cuando intervienen realizando actividades, tareas, actividades formativas, etc.

El trabajo escolar 2023, se desarrolló, en atención a las Bases Curriculares de Educación Parvularia, de Enseñanza Básica y Enseñanza Media. La Unidad de Curriculum y Evaluación, determinó la continuidad de la Priorización Curricular, para todas las asignaturas del Plan de Estudio de los diferentes niveles de enseñanza.

La priorización curricular es un marco de actuación pedagógica, que definió objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias que afectaron a nuestro país. Esta priorización curricular se enmarcó en tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación; seguridad, flexibilidad, y equidad.

La priorización curricular determinó diferentes niveles por grado. El nivel 1 corresponde a objetivos imprescindibles; es decir, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes. Estos objetivos corresponden a un primer nivel mínimo trabajados con especial énfasis el año 2022 y 2023.

En el nivel 2 de objetivos priorizados se encuentran aquellos que son integradores y significativos. "Se propone que las escuelas, luego de evaluar el dominio de los objetivos del nivel 1, avancen con aquellos que permitan a los estudiantes adquirir aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales, y desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento (UCE-MINEDUC)".

Se determinó unificación de criterios, en cuanto a la organización, forma y en el fondo del trabajo pedagógico, que se concretó en un calendario de unidades , cantidad de evaluaciones, diversificación de estrategias e instrumentos evaluativos.

Las acciones planteadas y trabajadas durante el año 2023, estuvieron orientadas a lograr dar continuidad al currículum priorizado y propuesto por el Mineduc, sin embargo, se profundizó en los diferentes contenidos y niveles.

La permanente búsqueda de estrategias pedagógicas que permitan la concreción de los objetivos planteados durante el año 2023, nos llevaron a enfrentar grandes desafíos con el fin de dar continuidad a lo planteado durante el año 2022:

1. Organizar, planificar y ejecutar acciones tendientes a implementar el Proyecto Educativo Institucional, en todas las áreas que éste señala: convivencia escolar, asistencia , formación en valores y rendimiento académico de nuestros alumnos.
2. Apoyar a estudiantes que rinden examinación para ingreso a la Universidad por medio de un taller PAES Matemática para estudiantes de 3° y 4° Medio.
3. Consolidar las acciones del PME para alcanzar mejores resultados educativos.
4. Fortalecer los sellos educativos que nos identifican, los cuales constituyen nuestra guía para el trabajo transversal.
5. Refuerzo académico en Matemática y Lenguaje (PAA) para estudiantes de Octavo a tercero Medio.

CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar es la entidad donde están representados todos los estamentos que forman la comunidad educativa del Colegio E. Labranza de Dios. Este Consejo tiene carácter informativo, consultivo y propositivo en los diferentes ámbitos del quehacer de la comunidad educativa. Las sesiones 2023 se realizaron de acuerdo con las estipulaciones de la normativa vigente y se revisaron los temas pertinentes a la labor formativa que realiza el colegio de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional.

El CONSEJO ESCOLAR funcionó con regularidad. Este Consejo se reunió en cuatro oportunidades durante el año 2023, en: **Marzo, Junio, Agosto y Diciembre**. En dichas sesiones, además de darse a conocer la cuenta pública del año anterior para posteriormente ser entregada a toda la Comunidad Educativa, a través de la página web oficial del colegio. Se socializó también el Plan de Trabajo 2023, se planificaron acciones a realizar del PME-SEP y se revisaron aspectos fundamentales del PEI, Reglamento de Evaluación y Plan de Convivencia Escolar.

RENDIMIENTO ESCOLAR:

Los resultados obtenidos nos han llevado a realizar un profundo análisis y a buscar las estrategias necesarias, para avanzar en el rendimiento de los alumnos, tanto a nivel interno como en las mediciones nacionales.

RENDIMIENTO ESCOLAR								
Año 2023								
110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	13	13	13	7	9	9	10	10
Retirados	1	1	0	1	0	0	0	1
Promovidos	12	12	13	6	9	9	10	9
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0
110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	8	11	11	18	17	12	9	12
Retirados	0	1	0	1	1	2	0	0
Promovidos	8	10	11	17	16	10	9	12
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	TOTAL HOMBRES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	14	15	14	8
Retirados	0	0	0	0
Promovidos	14	15	14	8
Reprobados	0	0	0	0
310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	TOTAL MUJERES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	8	10	17	11
Retirados	0	0	0	1
Promovidos	8	10	17	10
Reprobados	0	0	0	0

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Se trabajó en la revisión, elaboración y readecuación de reglamentos y planes de:

- Proyecto Educativo, Manual y protocolo de Convivencia Escolar
- Protocolo de acción y prevención frente al abuso sexual infantil y bullying.
- Reglamento de Evaluación y promoción escolar.
- Reglamento Interno del Consejo Escolar
- Plan de Seguridad Escolar
- Reglamento Interno del Colegio.

RESULTADOS EVALUACIÓN SIMCE

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, SIMCE, tiene como propósito principal el contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden. Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje por medio de una medición que se aplica a nivel nacional, una vez al año, a los estudiantes que cursan un determinado nivel educacional. El año 2023 la evaluación se aplicó a los 4° Básicos y 2° Medios.

CUARTO BÁSICO 2022 CATEGORIZACIÓN DE GRUPO SOCIOECONÓMICO "MEDIO"

CUARTO BÁSICO 2023 CATEGORIZACIÓN DE GRUPO SOCIOECONÓMICO "MEDIO ALTO"

Grupo socioeconómico	Descripción
Bajo	La mayoría de las apoderadas o los apoderados ha declarado tener hasta 10 años de escolaridad y un ingreso del hogar de hasta \$420.000. Entre 89,01 % y 100 % de las y los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.
Medio bajo	La mayoría de las apoderadas o los apoderados ha declarado tener 11 y 12 años de escolaridad, en el caso de la madre; y 11 años de escolaridad, en el caso del padre; y un ingreso del hogar que varía entre \$420.001 y \$585.000. Entre 79,01 % y 89 % de las y los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.
Medio	La mayoría de las apoderadas o los apoderados ha declarado tener 13 años de escolaridad, en el caso de la madre; y entre 12 y 13 años de escolaridad, en el caso del padre; y un ingreso del hogar que varía entre \$585.001 y \$815.000. Entre 64,01 % y 79 % de las y los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.
Medio alto	La mayoría de las apoderadas o los apoderados ha declarado tener entre 14 y 15 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$815.001 y \$1.470.000. Entre 29,01 % y 64 % de las y los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.
Alto	La mayoría de las apoderadas o los apoderados ha declarado tener 16 o más años de escolaridad y un ingreso del hogar de \$1.470.001 o más. El 29 % o menos de las y los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO AÑOS 2022/2023

PRUEBA RENDIDA	PUNTAJE DEL COLEGIO	PTJE. PROM. DEL MISMO GSE	AÑO RENDIDA
LENG. Y COMUN.	257	267	2022
	268	282	2023
MATEMÁTICA	259	249	2022
	247	268	2023

SEGUNDO MEDIO 2022 CATEGORIZACIÓN DE GRUPO SOCIOECONÓMICO "MEDIO"

SEGUNDO MEDIO 2023 CATEGORIZACIÓN DE GRUPO SOCIOECONÓMICO "MEDIO"

II medio	
Grupo socioeconómico	Descripción
Bajo	La mayoría de las apoderadas o los apoderados ha declarado tener hasta 10 años de escolaridad y un ingreso del hogar de hasta \$485.000. Entre 86,01 % y 100 % de las y los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.
Medio bajo	La mayoría las apoderadas o los apoderados ha declarado tener entre 11 y 12 años de escolaridad, en el caso de la madre; y 11 años de escolaridad, en el caso del padre; y un ingreso del hogar que varía entre \$485.001 y \$660.000. Entre 76,01 % y 86 % de las y los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.
Medio	La mayoría de las apoderadas o los apoderados ha declarado tener 13 años de escolaridad, en el caso de la madre; y entre 12 y 13 años de escolaridad, en el caso del padre; y un ingreso del hogar que varía entre \$660.001 y \$945.000. Entre 58,01 % y 76 % de las y los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.
Medio alto	La mayoría de las apoderadas o los apoderados ha declarado tener entre 14 y 15 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$945.001 y \$1.485.000. Entre 24,01 % y 58 % de las y los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.
Alto	La mayoría de las apoderadas o los apoderados ha declarado tener 16 o más años de escolaridad y un ingreso del hogar de \$1.485.001 o más. El 24 % o menos de las y los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO AÑOS 2022/2023

PRUEBA RENDIDA	PUNTAJE DEL COLEGIO	PTJE. PROM. DEL MISMO GSE	AÑO RENDIDA
LENG. Y COMUN.	292	251	2022
	284	256	2023
MATEMÁTICA	262	258	2022
	287	264	2023

CONVIVENCIA ESCOLAR

El plan de Formación en Sana Convivencia Escolar es liderado por el Encargado de Convivencia Escolar del Colegio. Su plan de acción atraviesa todo el quehacer de nuestra comunidad que incluye el programa formativo de la clase de Orientación.

En dos años de pandemia, el trabajo del departamento de Convivencia Escolar y Orientación se vio intencionado, mayoritariamente, en la contención emocional y en entregar herramientas de apoyo a la comunidad educativa en el área socioemocional a cargo de la Psicóloga Educativa, integrante del equipo de Convivencia Escolar.

CATEGORIAS DE DESEMPEÑO

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Alto: Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Medio: Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Medio-bajo: Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Insuficiente: Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.



PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) - LEY SEP

GESTIÓN DE RECURSOS:

El año 2023 fue nuestro 8° año del convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, Ley SEP, Subvención Escolar Preferencial, cuyo propósito es contribuir a la igualdad de oportunidades, mejorando la calidad y equidad de la Educación. La condición de alumno(a) prioritario(a). Son alumnas y alumnos prioritarios quienes por la situación socioeconómica de sus hogares pueden sufrir dificultades para enfrentar el proceso educativo), es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, 145 de nuestros estudiantes cumplían con la condición de prioritarios (el artículo 6° de la Ley SEP indica que a los alumnos prioritarios se les debe eximir de cualquier cobro de financiamiento compartido, y que no podrán ser objeto de cobro obligatorio alguno que condicione la postulación, ingreso o permanencia del alumno en el establecimiento si está en SEP), correspondiente a un **45,9%** de la matrícula inicial total 2023 (292 alumnos). Los recursos económicos de la ley SEP percibidos el año 2023, ascendieron a **\$ 77.789.217**, los cuales fueron invertidos en las diferentes acciones.

Durante el año 2023 las acciones que facilitaron los Procesos de Enseñanza Aprendizaje a partir de la distribución indicada por la superintendencia con el propósito de dar a entender a los y las estudiantes que el aprendizaje se basa en el desarrollo del individuo a través de todas las habilidades que este pueda desarrollar por medio de estrategias de aprendizaje diversificadas, para dar a comprender elementos tan necesarios como la motivación escolar, autoestima académica y esfuerzo frente a diversas situaciones que puedan presentarse en el entorno y que para ello, el colegio les da los espacios necesarios para que puedan implementarlo. Para ello, en cada una de las dimensiones y a través de sus acciones el PME 2023 proyectó un trabajo focalizado para el estudiante desde los Docentes y el Equipo Directivo poniendo a su disposición una oferta educativa para cada nivel.

INVERSIONES ASOCIADOS A LAS DIMENSIONES DEL PME

1.- TALLERES EXTRA PROGRAMÁTICOS:

Con la finalidad de propiciar espacios que apunten a la formación integral de los alumnos, este año se implementaron y ejecutaron diferentes talleres extra programáticos, en dos ámbitos diferentes, como son los talleres académicos y artísticos culturales. Entre los cuales podemos destacar: Taller de Música, preparación PAES, Periodismo, Artes, Folclore, Gimnasia, Inglés, Exploración Científica. Para la implementación de estos talleres, se adquirieron los elementos necesarios para su correcta ejecución.

2.- MATERIALES DE APOYO AL TRABAJO ACADÉMICO:

El establecimiento dispuso de todo el material fotocopiable (en blanco y negro y color), para apoyar las clases y actividades de los docentes en las distintas asignaturas. Además, se dispuso de la compra de útiles escolares y libros de trabajo para la Enseñanza Parvularia y cuadernillos para Enseñanza Básica.

3.- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO: En este ítem, el colegio invirtió en la compra de implementos deportivos tales como colchonetas, balones y otros equipamientos necesarios para la reposición del material dañado o faltante, para el correcto desarrollo de la asignatura de educación Física.

4.- EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO: Otra área de inversión relevante cada año, tiene que ver con el mantenimiento ,reparación y/o reemplazo de equipamiento tecnológico, como la compra de notebook para el desarrollo de la asignatura de programación (3° Medio Electivo), adecuación de la red de Internet y la mantención regular de todos estos recursos.

5.- **SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES:** Con la finalidad de resguardar la salud de cada uno de los miembros de la comunidad educativa se mantiene el funcionamiento de enfermería jornada tarde, a cargo de una profesional debidamente certificada. Se realizaron capacitaciones por un profesional competente, con el fin de capacitar a toda la comunidad educativa al proceder frente a siniestros enmarcados en el plan PISE.

Se revisó y actualizó el plan PISE 2023-2024.

6.- **ACTIVIDADES:** Con el fin de potenciar el sentido de pertenencia en los integrantes de nuestra comunidad educativa, es que se realizan actividades de celebración, como son las siguientes: Fiestas Patrias, Aniversario del establecimiento, Graduaciones, entrega de Insignias y presentes a los alumnos de Primero y Cuarto año Medio.

REDES DE APOYO

Nuestro colegio mantuvo redes de apoyo con las que trabaja desde las distintas áreas de acción educativa, tales como: SUPEREDUC, Agencia de la Calidad de la Educación, MINEDUC a través de la SECREDOC, DEPROV, Junta de vecinos, Consultorio, del mismo modo, se mantienen apoyos y convenios con las siguientes instituciones: Universidad de Playa Ancha, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad de Valparaíso, Duoc UC, Instituto Arcos, Cepech, Fundación Oncológica Franco Cepeda Lillo, Hogar de Niños Fundación mi Casa, Hogar de Ancianos D'florence, entre otras.

SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO (\$ 1.745.256)

7.- **MEJORAS DEL INMUEBLE:** Con el fin de hacer del espacio físico de nuestro establecimiento un espacio seguro y acogedor, es que se implementan mejoras tales como: implementación de baños para profesores (hombres y mujeres), mejoramiento de la sala de pre básica, arreglo de cañerías, mejora en escalas, etc.

SUBVENCIÓN NORMAL Y PAGO DE MENSUALIDADES (\$ 285.760.320)

8.- **GASTOS EN REMUNERACIONES:** (34 trabajadores) Sueldo base, cotizaciones (seguros, previsión y salud), aguinaldos, bonos especiales (vacaciones y escolaridad) bono excelencia académica, gastos en servicios externos entre ellos contador, certificaciones y otros.

9.- ARRIENDO Y GASTOS BÁSICOS: (\$ 43.720.000.-)

Pago de arriendo del inmueble, servicios básicos (luz, agua, internet telefonía, sistema de seguridad, gastos bancarios, útiles de aseo y sanitización del establecimiento).

Nuestro colegio, continuó desarrollando un compromiso hacia los estudiantes y a la comunidad en general, desde la creación de planes de trabajos de acuerdo a cada área y al seguimiento constante y permanente de todas las personas que componen el equipo para mejorar prácticas y procesos que sean conducentes a las nuevas tendencias educacional en contextos diversos como pandemia, modalidad de estudios híbridas y/o virtual.

Las principales acciones del Plan de Mejoramiento Educativo del año 2022, fueron desarrolladas abarcando las cuatro dimensiones del quehacer educativo: Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Gestión de Recursos y Liderazgo del Sostenedor. Las acciones planificadas, fueron desarrolladas de acuerdo al calendario propuesto y se cumplieron en un **95%**, a pesar de situación imprevistas, se pudo llevar a cabo algunas de ellas.

En el áreas pedagógica se trabajó en la atención Sicológica, evaluación y apoyo sicopedagógico, apoyo de reforzamiento en matemática y lenguaje, Pre universitario solidario, área Lenguaje y Matemática; adquisición de Recursos Tecnológicos y de recreación.

Sin duda, el cumplimiento de los diferentes desafíos fue alcanzado en la medida que existió un compromiso efectivo y real por parte de la Comunidad Educativa, en especial de la familia y de los estudiantes, como principales protagonistas de su aprendizaje y superación personal. En consecuencia, agradecemos a cada apoderado, por el cumplimiento oportuno de sus compromisos con el Colegio, tanto en el ámbito financiero como en la responsabilidad que le cabe en la formación de su pupilo, pues todo ello ha contribuido al logro de los objetivos propuestos para bendecir a nuestros alumnos.

La confianza depositada en nuestra Institución nos motiva a seguir velando por la entrega de una educación integral de calidad para cada uno de nuestros alumnos y a continuar trabajando con un espíritu de superación, compromiso y responsabilidad, glorificando a Dios por todas las bendiciones derramadas sobre nuestro Colegio.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, le saluda atentamente,

IVÁN VARGAS BUSTAMANTE
Director Colegio Evangélico Labranza de Dios